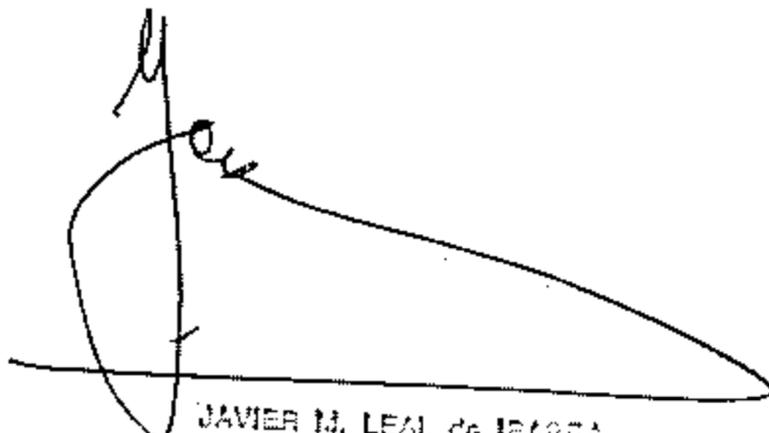


Buenos Aires, 14 de julio de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia n° 1 de Mendoza doctor Luis Alberto Leiva, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar gestiones funcionales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Subsecretaría de Administración y mantener reuniones los días 1 y 2 de agosto próximo con el señor Jefe de la Policía Federal Argentina, autorizase a la citada Subsecretaría a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JAVIER M. LEAL de IBARRA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION